

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 16 de junio de 2026 – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 26 de marzo de 2026 (la “Asamblea”), se procederá con el pago de la primera exhibición (USD \$45.0 millones) del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea contra entrega del cupón 159 (ciento cincuenta y nueve) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex.

Quienes al 17 de junio de 2026 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, como tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y como tenedores de American Depositary Shares (“ADS”) de Cemex, recibirán \$0.017873 pesos mexicanos por acción (equivalente a USD \$0.001039 por acción), \$0.053619 pesos mexicanos por CPO (equivalente a USD \$0.003117 por CPO) y USD \$0.031170 por ADS en la primera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea, respectivamente.

Respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex, así como de CPOs, la primera exhibición del dividendo en efectivo que aprobó la Asamblea será pagada el 18 de junio de 2026 en pesos mexicanos, cuyo monto se determinó aplicando un tipo de cambio de \$17.2023 pesos mexicanos por USD, según lo publicado por Banco de México el día 16 de junio de 2026.

Respecto a los tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la primera exhibición del dividendo en efectivo en o alrededor del día 29 de junio de 2026.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.